

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 164/2024

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000032, de fecha 17 de enero de 2024, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, así como composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal, de la Convocatoria Extraordinaria de Estabilización de Empleo para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo/a.

VISTA. La publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el B.O.P. núm. 206 de fecha 31 de octubre de 2023.

VISTO. Que, con fecha 15 de noviembre de 2023, finalizó el plazo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

VISTO. Que, no habiéndose presentado alegaciones y conforme a la Base quinta de la convocatoria se establece que, la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerará automáticamente elevada a definitiva.

Por todo lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en las Bases que rigen esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 letra h) de la L.7/1985 de 2 de abril – de Bases del Régimen Local, así como los artículos 41.6 y 41.14 del RD. 2568/1986 de 28 de noviembre – ROF., vengo a RESOLVER:

PRIMERO. La aprobación de la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo/a

a) Listado de Admitidos/as:

DNI	Apellidos y Nombre
***3665**	Morales García, Sandra

b) Listado de Excluidos/as: No hay excluidos/as

SEGUNDO. Se designa el siguiente Tribunal de Selección:

Presidente/a.-

Titular: D. Juana Jiménez Ortega (Técnico Administración General)

Suplente: Dña. Pilar Ezcurra Atayde (Interventora del Ayto. de Salteras)

Vocales.-

Titular: Dña. Aurora Serrano Pérez (Aux. Admtivo. Ayto. Pedro Abad)

Suplente: D. Antonio Ángel Checa Barea (Jefe Policía Local Ayto. Pedro Abad)

Titular: D. Fco. Javier Alcaraz Mohedano (Aux. Admtvo. Ayto. Pedro Abad)

Suplente: Dña. Irene Moreno Nieto (Vice-Secretaria Ayto. Almodovar del Río)

Titular: D. Santiago Pérez Otero (Policía 2ª Actividad Ayto. Pedro Abad)

Suplente: D. Ángel Santisteban Azorín (Técnico Urbanista Municipal)

Titular: D. José María García Nicot (Magisterio en Educación Física)

Suplente: D. José Manuel Toribio Núñez (Policía Local)

Secretario/a.-

Titular: Dña. Cristina Aroca Escobar (Secretaria-Interventora-Tesorerera)

Suplente: Dña. Cristina Cabello de Alba Jurado (F.H.C.N del Servicio Asistencia

Jurídica y Consultoría Técnica de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba)

El citado Tribunal designado se reunirá para resolver el concurso el 2 de febrero de 2023, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Pedro Abad sito Cl/ Espino, nº 75.

Tercero. La publicación de anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos Municipal (<https://www.ayunpedroabad.es/pabad/tablon-de-edictos>).

Lo que publico para general conocimiento, en Pedro Abad, fechado y firmado electrónicamente

Pedro Abad 17 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Antonio Reyes Cuadrado.